EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004, el artículo 12 de la Resolución No.2862 de 2025, y el artículo 1 de la Resolución 225 de 2024, modificado por la Resolución 2131 de 2024,

AUTORIZA

OBJETO: ***"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LAS AREAS DE ALIMENTOS LACTEOS, CARNICOS, ESCUELA GASTRONOMICA, ÁREAS DE AGROINDUSTRIA DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A VICTIMAS, PROGRAMAS DE ARTICULACION CON LA MEDIA, PROGRAMA CAMPESENA – AGROINDUSTRIA, PRODUCCION DE CENTROS E INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN CALIENTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA Y LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA – REGIONAL CUNDINAMARCA".***

PLAZO: ***"****El término de ejecución del negocio jurídico será de SEIS (6) MESES sin exceder el 31 de diciembre de 2026, El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato."*

VALOR: ***"****El valor estimado del contrato será hasta por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($ 672.908.366,00), IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal."*

RECURSOS: ***"****CDP N° 5526 del 19 de enero de 2026 expedido por el CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA".*

ANEXOS: Hace parte integral de la presente autorización, el concepto técnico previamente emitido, y la ficha técnica suscrita por el Subdirector del Centro de formación.

DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES: Para proceder con la contratación de los suministros y/o mantenimientos autorizados por esta Dirección Regional, el Subdirector de Centro en su calidad de ordenador del gasto, deberá elaborar los Estudios Previos y documentos que lo soportan, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo **2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015** y ajustados a la respectiva modalidad de selección.

Los estudios y documentos previos elaborados por cada Centro de Formación como función propia de la actividad precontractual, únicamente sirven como soporte en la revisión previa de este trámite. Se reitera, estas autorizaciones son eminentemente técnicas y no condicionan ni limitan las facultades delegadas como ordenadores del gasto, ni las responsabilidades que su ejercicio generan, respecto a la elaboración de estos documentos, y el desarrollo del proceso contractual y la ejecución del contrato de que se trate.

Con la presente autorización, el Subdirector del Centro de Formación se compromete a contar, previo al inicio del contrato, con la totalidad de los permisos, licencias, autorizaciones, trámites y demás

documentos requeridos ante las autoridades competentes, necesarios para la adecuada ejecución del contrato.

Igualmente, se recuerda que siempre se deberá dar cumplimiento a los principios que rigen la función pública y a los principios propios de la contratación estatal, por esta razón, es responsabilidad de cada Centro Formación el contenido final y la correcta publicación de todos los documentos precontractuales del proceso que se adelante bajo el objeto autorizado.

AUTORIZACIÓN No. 028-2026

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026

JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO

Firmado digitalmente por JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO
Fecha: 2026.05.19 11:15:52 -05'00'

JAVIER RICARDO JIMÉNEZ RINCÓN
Director (E) Regional Cundinamarca

Proyectó: Mario Restrepo. Profesional Sena Cundinamarca

Formato Para la Aprobación y Emisión de Concepto Técnico Contractual para el Suministro, Mantenimiento y/o Reposición o del Parque Automotor.

INFORMACION DEL SOLICITANTE	
CENTRO DE FORMACION	Centro de Biotecnologia Agropecuaria
NOMBRE DEL SOLICITANTE	Nelson Octavio Gomez Botero
CARGO	Subdirector de Centro de Formación
FECHA	**29/04/2026**
OBJETO DE LA CONTRATACION	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LAS AREAS DE ALIMENTOS LACTEOS, CARNICOS, ESCUELA GASTRONOMICA, ÁREAS DE AGROINDUSTRIA DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A VICTIMAS, PROGRAMAS DE ARTICULACION CON LA MEDIA, PROGRAMA CAMPESENA – AGROINDUSTRIA, PRODUCCION DE CENTROS E INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN CALIENTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA Y LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA – REGIONAL CUNDINAMARCA

RESPONSABLE DEL GASTO	**Nelson Octavio Gomez**

	DESCRIPCIÓN	**VALIDACIÓN**	**OBSERVACIONES**
INFORMACIÓN REQUERIDA	Los estudios previos contienen la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación.	SI	
	Descripción del objeto a contratar validando la clasificación de bienes y servicios.	SI	
	El estudio previo incluye el valor estimado del contrato y su justificación.	SI	
	La contratación está incluida en el plan de adquisiciones para la presente vigencia.	SI	
	El estudio previo incluye el Certificado de disponibilidad presupuestal que resplada la contratación.	SI	

PROYECTADO POR	***Sergio Fabian Beltran Palacios***
APROBADO POR	JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO Firmado digitalmente por JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO Fecha: 2026.05.19 11:16:33 **Javier Ricardo Jimenez Rincon** **Director (e) Regional**

Conforme al parágrafo 1 del artículo 12 de la Resolución 2862 de 2025, con la aprobación del presente documento, se entiende suscrito el concepto técnico favorable del objeto

FICHA TÉCNICA PARA AUTORIZACIÓN DE PROCESO

1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con las facultades delegadas por el Director General en el artículo 4 de la Resolución 2862 de 2025, los Subdirectores de Centro de Formación, ordenarán el gasto para realizar todo tipo de contratos y actuaciones contractuales que de ellos se deriven, independiente de su naturaleza y cuantía dentro del área de su jurisdicción, para el desarrollo de las funciones asignadas dentro de la normatividad del SENA.

En virtud de dicha delegación los Subdirectores de Centro de Formación conforme al artículo 5 de la Resolución mencionada realizarán las siguientes actuaciones:

"a) (..) adelantar los trámites y actuaciones precontractuales, contractuales y poscontractuales, así como las actuaciones convencionales hasta su cierre, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Dirección General, las Direcciones Regionales y Subdirecciones de Centro.
b) La expedición de los actos administrativos que se requieran en el marco de los procesos de contratación y de convenios objeto de delegación.
c) La aprobación de las garantías que se constituyan en contratos y convenios, así como la aprobación de la modificación de las garantías.
d) La designación de los equipos evaluadores de los procesos de contratación y de convenios.
e) Las demás actuaciones necesarias para cumplir de la función delegada".

Por otra parte, conforme al artículo 12 de la Resolución 2862 de 2025 y el artículo 1 de la Resolución 2131 de 2024, el Director Regional, expedirá una autorización, previo a la asignación de recursos para la celebración de los contratos de suministro, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y reposición o mantenimiento del parque automotor.

Dicha autorización será basada en un concepto eminentemente técnico y no condicionará ni limitará las facultades propias de la ordenación del gasto de los Subdirectores de Centros de Formación.

Que en virtud del procedimiento antes descrito, el Subdirector del Centro de Formación remitió la información del proceso con el fin de ser analizada por parte de la Dirección Regional. Junto con la documentación, se incluyó una ficha técnica donde se detallaron aspectos técnicos y de conveniencia del objeto a contratar.

Posteriormente, desde el Despacho Regional se remitieron observaciones y recomendaciones en relación con el proceso que se pretende adelantar. Estas observaciones en ningún momento buscan limitar las facultades de ordenación del gasto de los Subdirectores de Centro.

Una vez analizados los comentarios efectuados desde la Dirección Regional, el Subdirector del Centro de Formación expidió la presente ficha técnica definitiva, la cual hace parte integral de la autorización que suscriba el Director Regional.

Teniendo en cuenta lo anterior, con relación al proceso que se pretende adelantar, el Subdirector del Centro de Formación informa lo siguiente:

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCESO

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	COORDINACIÓN DE FORMACIÓN – BIENESTAR AL APRENDIZ
ORDENADOR DEL GASTO	NELSON GOMEZ BOTERO
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LAS AREAS DE ALIMENTOS LACTEOS, CARNICOS, ESCUELA GASTRONOMICA, ÁREAS DE AGROINDUSTRIA DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A VICTIMAS, PROGRAMAS DE ARTICULACION CON LA MEDIA, PROGRAMA CAMPESENA – AGROINDUSTRIA, PRODUCCION DE CENTROS E INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN CALIENTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA Y LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA – REGIONAL CUNDINAMARCA.

2.2 BREVE JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

En cumplimiento de los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, en armonía con la Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Decreto 612 de 2018 y el Plan de Acción SENA 2026, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA orienta sus programas y acciones al fortalecimiento de los sectores productivos nacionales, en especial el sector agropecuario, en desarrollo de la misión establecida en la Ley 119 de 1994, consistente en ofrecer formación profesional integral para el desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En este marco, el Centro de Biotecnología Agropecuaria de la Regional Cundinamarca contribuye a la garantía del derecho humano a la alimentación mediante el fortalecimiento del sector agropecuario, promoviendo la productividad, la innovación, la adopción de buenas prácticas agropecuarias y sistemas de trazabilidad, a través de una formación pertinente orientada al desarrollo de competencias técnicas. Así mismo, implementa estrategias de acceso diferencial, integral e incluyente a sus servicios de formación, emprendimiento y certificación, entre las cuales se destacan la estrategia CampeSENA, dirigida a la economía campesina y popular; el Programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación; la atención a población víctima del conflicto armado en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011; y el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, orientado a garantizar la permanencia y el desempeño exitoso de los aprendices mediante apoyos socioeconómicos como el servicio de internado y alimentación.

En este contexto, la entrega de materiales de formación a la población víctima del conflicto armado constituye un componente fundamental dentro de las estrategias de inclusión social y productiva, al permitir el acceso a oportunidades de desarrollo integral y el mejoramiento de sus condiciones de vida. La dotación de materiales para la formación en agroindustria y áreas afines debe garantizar condiciones de calidad, funcionalidad y pertinencia, asegurando que los beneficiarios cuenten con insumos adecuados para el fortalecimiento de sus competencias, el desarrollo de proyectos formativos y la promoción de su autonomía económica.

En aplicación de los principios de eficiencia y economía que rigen la contratación estatal, y en cumplimiento de los lineamientos y metas institucionales para la vigencia 2026, el Centro de Biotecnología Agropecuaria – Regional Cundinamarca requiere contratar el suministro de materiales de formación, insumos y materias primas destinados al desarrollo de competencias, el logro de los resultados de aprendizaje y la ejecución de proyectos formativos en las áreas de agroindustria, gastronomía y emprendimiento, particularmente en unidades productivas de lácteos, cárnicos y preparaciones alimentarias.

Así mismo, estos insumos son necesarios para la implementación de la estrategia CampeSENA y de proyectos orientados al fortalecimiento productivo rural en los municipios de cobertura del Centro, así como para la atención de población campesina y víctima del conflicto armado. De igual manera, se requiere el suministro de materias primas para la prestación del servicio de alimentación en caliente dirigido a los aprendices del internado – centro de convivencia, garantizando su permanencia en el proceso formativo y la superación de condiciones de vulnerabilidad, así como para los trabajadores oficiales del Centro, en cumplimiento de lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo del SENA.

La contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 y corresponde a un contrato de suministro con entregas sucesivas durante la vigencia, conforme a las necesidades del Centro. En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, se verificó la inexistencia de Acuerdos Marco de Precios aplicables en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para este tipo de bienes, especialmente en lo relacionado con alimentos perecederos y no perecederos bajo modalidad de suministro sucesivo.

En consecuencia, y atendiendo la naturaleza de la necesidad institucional, se requiere adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica, bajo la figura de contrato de suministro por monto agotable, en razón a que los bienes requeridos presentan características técnicas uniformes y su adquisición debe realizarse de manera periódica, conforme a las necesidades de formación y producción de los programas del Centro durante la ejecución contractual.

2.3 OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LAS AREAS DE ALIMENTOS LACTEOS, CARNICOS, ESCUELA GASTRONOMICA, ÁREAS DE AGROINDUSTRIA DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A VICTIMAS, PROGRAMAS DE ARTICULACION CON LA MEDIA, PROGRAMA CAMPESENA – AGROINDUSTRIA, PRODUCCION DE CENTROS E INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN CALIENTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA Y LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA – REGIONAL CUNDINAMARCA

2.4 ALCANCE DEL OBJETO

El suministro de estos insumos y materias primas es indispensable para la prestación del servicio de alimentación en caliente de los aprendices beneficiarios del Centro de Convivencia, y de los Trabajadores Oficiales del Centro de formación. Así como, para el desarrollo de las actividades de formación y producción de las diferentes áreas de alimentos del Centro de Biotecnología Agropecuaria.

2.5. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Elija un elemento.

Otro:	CONTRATO DE SUMINISTRO

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO
1	50151513	ACEITE DE AGUACATE Presentación x 1 Lt
2	50151513	ACEITE DE AJONJOLI Presentación x 1 Lt
3	50151513	ACEITE DE COCO Presentación x 1 Kg
4	50151513	ACEITE DE OLIVA EXTRA-VIRGEN Presentación x 1 Lt
5	50151513	ACEITE REFINADO DE GIRASOL Garrafa x 5 Lt
6	50151513	ACEITE VEGETAL Presentación x 1 Lt
7	50171901	ACEITUNAS NEGRAS DESHUESADAS Frasco x 250 gr
8	50171901	ACEITUNAS VERDES DESHUESADAS Frasco x 250 gr
9	10151814	ACHIOTE FRESCO Presentación x 500 gr
10	10151814	ACHIOTE EN SEMILLA Sobre x 20 gr
11	12162201	ACIDO ASCORBICO Presentación x Kg
12	12352106	ACIDO CITRICO Presentación x Kg
13	12164500	ACIDO LACTICO Presentación x 1 Lt
14	50171831	AJÍ MIRASOL Presentación x Kg
15	50171831	AJÍ PANCA A GRANEL LIBRE DE IMPUREZAS Presentación x Kg
16	10151509	AJI TABASCO Frasco x 60 ml

17	50171550	AJO AHUMADO EN POLVO Presentación x Kg
18	10151606	AJONJOLI NATURAL SIN TOSTAR Presentación x Kg
19	10151516	AJONJOLI NEGRO Presentación x Kg
20	50171901	ALCAPARRAS Frasco x 250 gr
21	50202307	ALIMENTO A BASE DE MALTA Y COCOA Presentación x Kg
22	10151511	ALMENDRAS EN PEPAS Presentación x Kg
23	10151511	ALMENDRAS LAMINADAS Presentación x Kg
24	10151518	ALMIDON AGRIO DE YUCA Presentación x Kg
25	10151517	ALMIDON DE MAIZ Presentación x Kg
26	10151519	ALMIDON DE PAPA Presentación x Kg
27	10151518	ALMIDON MODIFICADO DE YUCA O EXPANDEX Presentación x Kg
28	50121538	ANCHOAS Lata x 56 gr
29	51170000	ANTIESPUMANTE PARA ALIMENTOS LACTEOS Presentación x Lb
30	50161509	ARANDANOS CON CUBIERTA DE CHOCOLATE 60% Paquete x 60 gr
31	50161509	ARANDANOS DESHIDRATADOS Presentación x Kg
32	50192400	AREQUIPE Presentación x Lb
33	50221101	ARROZ Bulto x 50 Kg
34	50221101	ARROZ ARBOREO Presentación x Kg
35	50221101	ARROZ BASMATI Presentación x Kg

36	50221101	ARROZ BOMBA Presentación x Kg
37	50221101	ARROZ PARBOLIZADO Presentación x Kg
38	50221101	ARROZ SALVAJE Presentación x Kg
39	50221001	ARVEJA VERDE SECA Presentación x Kg
40	50467007	ATUN EN LATA Lata x 180 gr
41	50101716	AVELLANAS Presentación x Kg
42	50221301	AVENA EN HOJUELAS Presentación x Kg
43	50221301	AVENA MOLIDA Presentación x Kg
44	50171550	AZAFRAN Presentación x gr
45	50161509	AZUCAR BLANCA REFINADA Bulto x 50 Kg
46	50161509	AZUCAR DE COLORES Presentación x Lb
47	50161509	AZUCAR MORENA Presentación x Kg
48	50161509	AZÚCAR ORGÁNICA Presentación x Kg
49	50161509	AZUCAR PULVERIZADA Presentación x Kg
50	50161800	BANANA CUBIERTA DE CHOCOLATE 60% Paquete x 60 gr
51	50202306	BEBIDA REFRESCANTE DE COLA Presentación x Lt
52	12164501	BENZOATO DE SODIO Presentación x Kg
53	50181709	BICARBONATO DE SODIO Presentación x Lb
54	50161800	BOCADILLO LONJA Unidad x 500 gr
55	50161800	BOCADILLO VELEÑO Unidad x 40 gr

56	50182001	BROWNIES Unidad x 75 gr
57	50161800	CAFE CUBIERTO DE CHOCOLATE 60% Paquete x 60 gr
58	50201706	CAFE DESCAFEINADO PREMIUM Frasco x 95 gr
59	50201706	CAFÉ INSTANTANEO Frasco x 170 gr
60	50201706	CAFÉ MOLIDO Presentación x Lb
61	50201706	CAFÉ SUPREMO EN GRANO Presentación x Lb
62	50171550	CANELA EN ASTILLA Presentación x Lb
63	50171550	CANELA MOLIDA Presentación x Lb
64	15101605	CARBON VEGETAL Presentación x Bulto
65	15101605	CARBON VEGETAL EN BRIQUETA Presentación x Bulto
66	50221101	CEBADA PERLADA Presentación x Kg
67	50171901	CEBOLLITAS BLANCAS EN VINAGRE Frasco x 250 gr
68	50161800	CEREZAS MARRASCHINO ROJA Presentación x Gal
69	50171904	CEREZAS MARRASCHINO VERDE Presentación x Kg
70	50171500	CHILE ANCHO DESHIDRATADO Presentación x Kg
71	50171500	CHILE GUAJILLO DESHIDRATADO Presentación x Kg
72	50171500	CHILE PASILLA Presentación x Kg
73	50161511	CHIPS DE CHOCOLATE BLANCO Presentación x Kg
74	50161511	CHIPS DE CHOCOLATE DE COLORES Presentación x Kg
75	50161511	CHOCOLATE Unidad x 11 gr
76	50161511	CHOCOLATE DE MESA Presentación x Lb

77	50161813	CHOCOLATINA CON MANI Unidad x 40 Gr
78	50161813	CHOCOLATINA DE CHOCOLATE BLANCO Y TROZOS DE GALLETA DE CHOCOLATE Unidad x 11 gr
79	50161800	CHOCOLATINAS Caja x 50 und
80	50192110	CIRUELAS PASAS Presentación x Kg
81	12164501	CITRATO DE SODIO Presentación x Kg
82	50171550	CLAVO ENTERO EN PEPA Presentación x Lb
83	51182401	CLORURO DE CALCIO Presentación x Kg
84	50161800	CMC REPOSTERIA Presentación x Kg
85	50161511	COBERTURA CHOCOLATE AL 50% Presentación x Kg
86	50161511	COBERTURA CHOCOLATE AL 70% Presentación x Kg
87	50161511	COBERTURA CHOCOLATE AL 90% Presentación x Kg
88	50161511	COBERTURA CHOCOLATE BLANCO Presentación x Kg
89	50160000	COBERTURA DE CACAO Y LECHE Presentación x Kg
90	50161511	COBERTURA DE CHOCOLATE SEMIAMARGO Presentación x Kg
91	50161800	COCO RALLADO DESHIDRATADO SIN AZUCAR Presentación x Kg
92	50161800	COCOA Presentación x Kg
93	50171902	COLOR Presentación x Lb
94	12171504	COLORANTE PARA ALIMENTOS LACTEOS Sobre x 25 gr
95	12171504	COLORANTES PARA ALIMENTOS Unidad x 7 ml
96	50171902	COMINO MOLIDO Presentación x Lb
97	50171902	CONDIMENTO COMPLETO TIPO MORTADELA FINA Presentación x Kg

98	50171902	CONDIMENTO COMPLETO TIPO SALCHICHON CERVECERO Presentación x Kg
99	50171902	CONDIMENTO PARA BUTIFARRA Presentación x Kg
100	50171902	CONDIMENTO PARA HAMBURGUESA SABOR AL CARBON Presentación x Kg
101	50171902	CONDIMENTO SABOR CABANO Presentación x Kg
102	50171902	CONDIMENTO SABOR CERDO Presentación x Kg
103	50171902	CONDIMENTO SABOR CHORIZO ESPAÑOL Presentación x Kg
104	50171902	CONDIMENTO SABOR CHORIZO PAISA Presentación x Kg
105	50171902	CONDIMENTO SABOR GENOVA Presentación x Kg
106	50171902	CONDIMENTO SABOR POLLO Presentación x Kg
107	50171902	CONDIMENTO TIPO HAMBURGUESA Presentación x Kg
108	50171902	CONDIMENTO TIPO LONGANIZA Presentación x Kg
109	50171902	CONDIMENTO TIPO MORCILLA Presentación x Kg
110	50171902	CONDIMENTO TIPO SALCHICHA FRANKFURT Presentación x Kg
111	50171902	CONDIMENTO TIPO SALCHICHA RANCHERA Presentación x Kg
112	50171902	CONDIMENTO TIPO SALCHICHA SUIZA Presentación x Kg
113	50161800	CREMA CHANTILLY EN POLVO Presentación x Kg
114	50192402	CREMA DE AVELLANAS Frasco x 350 gr
115	50202207	CREMA DE COCO Lata x 750 ml

116	50192402	CREMA DE MANI Frasco x 300 gr
117	50192402	CREMA DE MARAÑON Frasco x 200 gr
118	12164502	CREMODAN Presentación x Kg
119	12352204	CUAJO ENZIMATICO Caja x 50 tabletas
120	50221001	CUCHUCO DE MAIZ Presentación x Kg
121	50221001	CUCHUCO DE TRIGO Presentación x Kg
122	12164502	CULTIVO PARA EMMENTAL Sobre para 450 Lt
123	12164502	CULTIVO PARA MOZZARELLA Sobre para 450 Lt
124	12352207	CULTIVOS LACTICOS KUMIS Sobre X 2 gr
125	12352207	CULTIVOS LACTICOS YOGURT Sobre x 2 gr
126	50171550	CURCUMA EN POLVO Presentación x Lb
127	12352207	CUTIVO COTTAGE Sobre para 450 Lt
128	12352207	CUTIVO LACTICO ABY 10 Sobre para 450 Lt
129	12352207	CUTIVO LACTICO ABY 3 Sobre para 450 Lt
130	12352207	CUTIVO LÁCTICO PASTA FILADA Sobre para 450 Lt
131	12352207	CUTIVO QUESO BRIE Sobre para 450 Lt
132	12352207	CUTIVO QUESO CHEDAR Sobre para 450 Lt
133	12352207	CUTIVO QUESO HOLANDES Sobre para 450 Lt
134	12352207	CUTIVO QUESO MONTEREY Sobre para 450 Lt

135	12352207	CUTIVO QUESO PARMESANO Sobre para 450 Lt
136	50192110	DATILES Presentación x Kg
137	12164502	DULCE DE FRUTA PARA YOGURT MELOCOTON Presentación x Kg
138	12164502	DULCE DE FRUTA PARA YOGURT MORA Presentación x Kg
139	50171904	DURAZNO EN ALMIBAR Lata x 820 gr
140	50161509	ENDULZANTE MONK FRUIT Paquete x 200 gr
141	50101716	ENEBRO Presentación x gr
142	12164501	ERITORBATO DE SODIO Presentación x Kg
143	50171550	ESENCIA A COCO Frasco x 500 ml
144	50171550	ESENCIA HINOJO Frasco x 500 ml
145	50171550	ESENCIA MANTEQUILLA Frasco x 500 ml
146	50171550	ESENCIA NARANJA Frasco x 500 ml
147	50161800	ESENCIA VAINILLA BLANCA Frasco x 500 ml
148	12164502	ESENCIAS SABORES SURTIDOS Caja de 12 frascos x 60 ml
149	50192900	ESPAGUETTI Presentación x Kg
150	50161509	ESTEVIA LIQUIDA Frasco x 100 ml
151	50171500	ESTRAGON DESHIDRATADO presentación x Lb
152	50221002	FECULA DE MAIZ presentación x Kg
153	51171623	FENOLFTALEINA Frasco x 50 cc
154	50192901	FIDEOS CABELLO DE ANGEL presentación x Kg

155	50193102	FLAN DE VAINILLA Caja x 85 gr
156	12164501	FOSFATO PARA EMBUTIDOS presentación x Kg
157	50221001	FRIJOL BOLA ROJA presentación x Kg
158	50221001	FRIJOL CARAOTA presentación x Kg
159	50221001	FRIJOLES BLANCOS presentación x Kg
160	50221001	FRIJOLES CABEZA NEGRA presentación x Kg
161	50192302	FRUTA CRISTALIZADA presentación x Kg
162	50181905	GALLETA CON BASE SABOR A CHOCOLATE Paquete x 6 und
163	50181900	GALLETA PEQUEÑA CON CHIPS DE CHOCOLATE Paquete x 6 und
164	50181900	GALLETAS DE CHOCOLATE Paquete x 12 und
165	50181905	GALLETAS DE CREMA DE COCO Paquete x 12 und
166	50181903	GALLETAS DE SODA ROCIADAS CON SAL Paquete x 200 gr
167	50181900	GALLETAS TIPO WAFER Paquete x 18 und
168	50221001	GARBANZO presentación x Kg
169	50202300	GASEOSA CON SABOR A LIMA LIMON presentación x Lt
170	50192405	GELATINA SIN SABOR presentación x Kg
171	50192405	GELATINA SURTIDA presentación x Kg
172	51171608	GLICERINA TIPO ALIMENTICIO presentación x Lt
173	50161509	GLUCOSA LIQUIDA presentación x Kg

174	50221301	HARINA DE ALMENDRAS presentación x Kg
175	50221303	HARINA DE ARROZ presentación x Lb
176	50221303	HARINA DE CENTENO presentación x Kg
177	50221303	HARINA DE GARBANZOS presentación x Lb
178	50221303	HARINA DE LENTEJA presentación x Lb
179	50221303	HARINA DE MAIZ AMARILLA CRUDA presentación x Kg
180	50221303	HARINA DE SAGU presentación x Lb
181	50221002	HARINA DE TRIGO presentación x Kg
182	50221303	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA Bulto x 50 Kg
183	50221303	HARINA DE TRIGO INTEGRAL presentación x Kg
184	50221002	HARINA PRECOCIDA PARA AREPAS presentación x Kg
185	12352316	HIDROXIDO DE SODIO 01N presentación x Lt
186	50131618	HUEVOS DE CODORNIZ Unidad
187	50170000	HUMO LIQUIDO Galón x 4 Lt
188		INULINA
189	50202300	JUGO DE CRANBERRY Botella X 1,89 Lt
190	50131702	LECHE CONDENSADA Lata x 400 gr
191	50202307	LECHE DE ALMENDRAS presentación x Lt
192	50202307	LECHE DE CABRA presentación x Lt
193	50202801	LECHE DE COCO Lata x 400 gr

194	50131701	LECHE DE VACA DESLACTOSADA presentación x Lt
195	50131704	LECHE EN POLVO presentación x Kg
196	50131704	LECHE EN POLVO DESCREMADA SLIGHT presentación x Lb
197	50221001	LENTEJA presentación x Kg
198	50181708	LEVADURA FRESCA Barra x 500 gr
199	50181700	LEVADURA SECA INSTANTANEA Paquete x 500 gr
200	50171904	LICHES EN LATA Lata x 565 gr
201	50101716	LINAZA EN PEPA presentación x Kg
202	50101716	MACADAMIA presentación x Lb
203	50192900	MACARRON CORTO presentación x Kg
204	50192900	MACARRON LARGO presentación x Kg
205	11121600	MADERA EN ASTILLAS CAFÉ presentación x Kg
206	11121600	MADERA EN ASTILLAS DE CEREZO presentación x Kg
207	11121600	MADERA EN ASTILLAS GUAYABO presentación x Kg
208	11121600	MADERA EN ASTILLAS DE MANZANO presentación x Kg
209	11121600	MADERA EN ASTILLAS DE MEZQUITE presentación x Kg
210	11121600	MADERA EN ASTILLAS DE NOGAL presentación x Kg
211	50221001	MAIZ PETOpresentación x Kg
212	50171904	MAIZ TIERNO EN LATA Lata x 300 gr
213	50192100	MALVACHURROS DE COLORES Paquete x 200 gr

214	50405500	MANI NATURAL SIN TOSTAR presentación x Lb
215	50405504	MANI TOSTADO PARTIDO presentación x Lb
216	50151500	MARGARINA DE COCINA presentación x Kg
217	50151514	MARGARINA INDUSTRIAL PARA EMPASTE HOJALDRINA Caja x 24 Lb
218	50151500	MARGARINA PARA HOJALDRES presentación x Kg
219	50192100	MASMELOS Paquete x 200 gr
220	50171800	MAYONESA Galón x 3800 gr
221	50192401	MERMELADAS DE FRUTAS SURTIDA presentación x Kg
222	50171550	MEZCLA DE PIMIENTAS EN PEPA presentación x Kg
223	50171902	MEZCLA DE SANGRE DESHIDRATADA CON CONDIMENTOS MORCISAN presentación x Kg
224	50202311	MEZCLA EN POLVO DE FLOR JAMAICA Y ANTIOXIDANTES Paquete x 100 gr
225	50171902	MEZCLACOMPLETA FOSFATO PARA SALMUERA CON NITRAL (jamón phos super) presentación x Kg
226	50171902	MEZLCA COMPLETA FOSFATO PARA SALMUERA SIN NITRAL (jamón phos fino) presentación x Kg
227	50192403	MIEL DE ABEJAS Botella x 1 Lt
228	50192403	MIEL DE ABEJAS ORGANICA Botella x 1 Lt
229	50181904	MIGA DE PAN presentación x Kg
230	50171800	MOSTAZA Galón x 3800 gr
231	50464900	MOSTAZA DIJON presentación x Kg

232	50101700	MOSTAZA EN POLVO presentación x Kg
233	50192100	NACHOS REDONDOS Paquete x 200 gr
234	50161800	NARANJA CUBIERTA DE CHOCOLATE 60% Paquete x 60 gr
235	51101814	NATAMICINA Frasco
236	50161800	NIBS DE CACAO CUBIERTA DE CHOCOLATE 60% Paquete x 60 gr
237	50101700	NUECES DEL BRASIL presentación x Kg
238	50101716	NUEZ DE PECAN presentación x Lb
239	50171550	NUEZ MOSCADA EN POLVO presentación x Kg
240	50171500	OREGANO DESHIDRATADO presentación x Lb
241	50181901	PAN HAMBURGUESA Paquete x 6 und
242	50181900	PAN TAJADO TIPO PULLMAN Paquete x 680 gr
243	50161509	PANELA Unidad x 500 gr
244	50161509	PANELA PULVERIZADA Caja x 25 sachets
245	50161509	PANELA PULVERIZADA LIMON presentación x Kg
246	50161509	PANELA PULVERIZADA NARANJA presentación x Kg
247	50192109	PAPAS FRITAS Paquete x 130 gr
248	50171550	PAPRIKA AHUMADA EN POLVO Presentación x Kg
249	12181503	PARAFINA PARA QUESOS presentación x Kg
250	50193103	PASTA DE AJÍ Frasco x 100 gr
251	50193103	PASTA DE AJO Frasco x 250 gr
252	50171831	PASTA DE TOMATE Galón x 3800 gr

253	50192900	PASTA PARA LASAGNA presentación x Kg
254	50192901	PASTA PARA SOPA presentación x Kg
255	12161805	PECTINA CITRICA presentación x Kg
256	50171901	PEPINILLOS EN VINAGRE Frasco x 250 gr
257	50171553	PIMIENTA CAYENA presentación x Kg
258	50171902	PIMIENTA NEGRA MOLIDA presentación x Lb
259	50171550	PIMIENTA NEGRA TRITURADA NO MOLIDA presentación x Lb
260	50161800	PIÑA CUBIERTA DE CHOCOLATE 60% Paquete x 60 gr
261	50171904	PIÑA EN ALMIBAR EN LATA Lata x 565 gr
262	50101717	PISTACHO ENTERO CON CASCARA presentación x Kg
263	50161800	POLVO DE HORNEAR presentación x Lb
264	50192301	PONQUÉ DE CHOCOLATE Unidad x 230 gr
265	50192301	PONQUÉ DE NUECES Unidad x 230 gr
266	50192301	PONQUÉ TRADICIONAL Unidad x 230 gr
267	12352202	PROTEINA AISLADA DE SOYA presentación x Kg
268	12352202	PROTEINA TEXTURIZADA MEDIANA DE SOYA NATURAL- CRISPETA presentación x Kg
269	12352202	PROTEINA VEGETAL HIDROLIZADA DE SOYA (PVH) presentación x Kg
270	51101500	PRUEBA DE ADULTERANTES EN ALIMENTOS Kit de 100 cc
271	51211615	PRUEBA DE REDUCTASA Kit de 100 cc

272	50221100	QUINUA EN PEPA presentación x Kg
273	50202311	REFRESCO EN POLVO presentación x Kg
274	50161500	SABORIZANTE PARA BEBIDAS presentación x Lt
275	12164502	SABORIZANTE PARA PRODUCTOS LACTEOS, SABORES SURTIDOS: MELOCOTÓN, FRESA, MORA, KIWI, PIÑA, FRUTOS ROJOS, MANDARINA, CAFÉ, CHOCOLATE presentación x Lt
276	12164501	SAL CURANTE presentación x Kg
277	50171551	SAL GRUESA O MARINA presentación x Kg
278	50171500	SAL HIMALAYA EN BLOQUE presentación x Kg
279	50171500	SAL HIMALAYA GRANULADA presentación x Kg
280	50171551	SAL NEGRA presentación x Kg
281	50171551	SAL REFINADA Bulto x 50 Kg
282	50171551	SAL ROSADA presentación x Kg
283	50161500	SALSA DE CARAMELO Frasco x 623 gr
284	50171800	SALSA DE CHOCOLATE Frasco x 250 gr
285	50171800	SALSA DE FRUTOS ROJOS Frasco x 200 gr
286	50171800	SALSA DE PIÑA Frasco x 280 gr
287	50171800	SALSA DE TOFFEE CON CARAMELO Y SAL MARINA Botella x 750 ml
288	50171800	SALSA DE TOMATE Galón x 4000 gr
289	50171800	SALSA MIEL MOSTAZA Frasco x 425 gr
290	50171831	SALSA NEGRA Galón x 4 Lt

291	50171800	SALSA PICANTE MEXICANA Frasco x 370 gr
292	50172001	SALSA SOYA Galón x 4 Lt
293	50171800	SALSA SWEET CHILI Frasco x 285 gr
294	50171800	SALSA WORCESTERSHIRE Frasco x 444 ml
295	43131606	SALVADO DE TRIGO presentación x Kg
296	50171830	SAZONADOR CREOLE presentación x Kg
297	50407024	SEMILLA DE MORINGA presentación x Kg
298	50101716	SEMILLA DE NUEZ MOSCADA Unidad x 15 gr
299	10151500	SEMILLAS DE AMAPOLA presentación x Lb
300	50101700	SEMILLAS DE MOSTAZA presentación x Lb
301	50202300	SODA presentación x Lt
302	52151648	Solución buffer pH 4 Frasco x 500 ml
303	52151648	Solución buffer pH 7 Frasco x 500 ml
304	12164501	SORBATO DE POTASIO presentación x Kg
305	50161510	SUCRALOSA presentación x Kg
306	14111703	TINTURA O COLOR CARAMELO Frasco x 650 ml
307	50190000	TORTILLA MEXICANA DE MAIZ Paquete x 10 und
308	50190000	TORTILLAS INTEGRALES DE AVENA Paquete x 10 und
309	50111519	TRIPA NATURAL DE CERDO CAL 28-30 Madeja x 90 mt
310	50161800	UCHUVA CUBIERTA DE CHOCOLATE 60% Paquete x 60 gr

311	50192110	UVAS PASAS presentación x Kg
312	10151802	VAINAS DE VAINILLA Unidad
313	50171707	VINAGRE BLANCO Galón x 4 Lt
314	50171707	VINAGRE DE MANZANA presentación x Lt
315	50171707	VINAGRE DE VINO BLANCO presentación x Lt
316	50161509	YACÓN LIQUIDO Frasco x 250 gr
317	50202206	AGUARDIENTE Botella x 750 ml
318	50202200	AMARETTO Botella x 750 ml
319	50202200	APERITIVO DE IGUARAYA Botella x 750 ml
320	50202200	APEROL Botella x 750 ml
321	50202200	BRANDY Botella x 750 ml
322	50202200	CACHACA Botella x 750 ml
323	50202200	CAMPARI Botella x 750 ml
324	50202201	CERVEZA ARGENTINA Unidad
325	50202201	CERVEZA DORADA NACIONAL Botella x 350 ml
326	50202201	CERVEZA HOLANDESA Botella x 330 ml
327	50202201	CERVEZA MEXICANA Botella x 330 ml
328	50202201	CERVEZA NACIONAL ESTANDAR Lata x 300 ml
329	50202201	CERVEZA NACIONAL PREMIUM Botella x 350 ml
330	50202201	CERVEZA NEGRA NACIONAL Botella x 350 ml
331	50202205	CHAMPAÑA Botella x 750 ml
332	50202206	COGNAC Botella x 750 ml

333	50202206	COUNTREAU Botella x 750 ml
334	50202207	CREMA DE CACAO Botella x 750 ml
335	50202207	CREMA DE CAFÉ Botella x 750 ml
336	50202207	CREMA DE WHISKY Botella x 750 ml
337	50202207	CURACAO AZUL Botella x 750 ml
338	50202206	DESTILADO ARTESANAL DE FEIJOA Botella x 750 ml
339	50202206	DESTILADO ARTESANAL DE PIÑA Botella x 750 ml
340	50202206	DESTILADO ARTESANAL DE UCHUVA Botella x 750 ml
341	50202200	GINEBRA INGLESA Botella x 750 ml
342	50202200	GINEBRA PREMIUM ISLAY Botella x 750 ml
343	50202200	GRAPPA Botella x 750 ml
344	50202200	LICOR A BASE DE BRANDY Y ESENCIA DE NARANJA AMARGA Botella x 750 ml
345	50202200	LICOR ARTESANAL GUAJIRO Botella x 750 ml
346	50202200	MEZCAL Botella x 750 ml
347	50202200	PISCO PERUANO Botella x 750 ml
348	50202200	RON AÑEJO 12 AÑOS Botella x 750 ml
349	50202200	RON AÑEJO 8 AÑOS Botella x 750 ml
350	50202200	RON AÑEJO CUBANO Botella x 750 ml
351	50202200	SAKE DRY Botella x 750 ml
352	50202200	TEQUILA AÑEJO Botella x 750 ml
353	50202200	TEQUILA BLANCO Botella x 750 ml

354	50202200	TEQUILA REPOSADO Botella x 750 ml
355	50202200	TRIPLE SEC Botella x 750 ml
356	50202200	VICHE Botella x 750 ml
357	50202200	VINO BLANCO ALEMANIA Botella x 750 ml
358	50202200	VINO BLANCO ARGENTINA Botella x 750 ml
359	50202200	VINO BLANCO AUSTRALIA Botella x 750 ml
360	50202203	VINO DULCE DE JEREZ Botella x 750 ml
361	50202200	VINO OPORTO PORTUGAL Botella x 750 ml
362	50202200	VINO ROSADO ALEMANIA Botella x 750 ml
363	50202200	VINO ROSADO ARGENTINA Botella x 750 ml
364	50202203	VINO SAUVIGNON BLANC Botella x 750 ml
365	50202200	VINO TINTO ARGENTINA Botella x 750 ml
366	50202200	VINO TINTO AUSTRALIA Botella x 750 ml
367	50202203	VINO TINTO MERLOT Botella x 750 ml
368	50202200	VODKA AMERICANO Botella x 750 ml
369	50202200	VODKA FRANCES Botella x 750 ml
370	50202200	VODKA POLACO Botella x 750 ml
371	50202200	WHISKY AMERICANO BOURBON Botella x 750 ml
372	50202200	WHISKY ESCOCES BLEND Botella x 750 ml
373	50202200	WHISKY ESCOCES SINGLE Botella x 750 ml

374	50111513	BOLA DE RES presentación x Kg
375	50111500	BONDIOLA DE CERDO presentación x Kg
376	50111513	BOTA DE RES presentación x Kg
377	50111514	BRAZO DE CERDO presentación x Kg
378	50111513	CALLO DE RES presentación x Kg
379	50111513	CARNE MOLIDA 80/20 presentación x Kg
380	50111513	CENTRO DE CADERA presentación x Kg
381	50111514	CHULETA DE CERDO presentación x Kg
382	50111513	COGOTE DE RES presentación x Kg
383	50111515	COLOMBINA DE ALA presentación x Kg
384	50111515	COLOMBINA DE POLLO presentación x Kg
385	50111513	COSTILLA DE RES presentación x Kg
386	50111500	COSTILLA DE RES TIPO ASADO DE TIRA presentación x Kg
387	50111514	COSTILLAS DE CERDO presentación x Kg
388	50111514	ESPINAZO DE CERDO presentación x Kg
389	50111500	GALLINA EN CANAL SIN MARINAR presentación x Kg
390	50111514	GRASA DE CERDO DE DESPALME presentación x Kg
391	50111513	HUESO DE RES presentación x Kg
392	50111513	LOMO ANCHO CHATAS presentación x Kg
393	50111514	LOMO DE CERDO presentación x Kg

394	50111513	LOMO FINO - ENTERO presentación x Kg
395	50111500	MORRILLO DE RES presentación x Kg
396	50111513	MUCHACHO DE RES presentación x Kg
397	50111513	MURILLO DE RES presentación x Kg
398	50111500	PANCETA DE CERDO presentación x Kg
399	50111500	PATO EN CANAL presentación x Kg
400	50111500	PAVO EN CANAL SIN MARINAR presentación x Kg
401	50111513	PECHO (DESCARGUE) presentación x Kg
402	50111500	PECHO DE RES - BRISKET IMPORTADO presentación x Kg
403	50111515	PECHUGA DE POLLO presentación x Kg
404	50111500	PERNIL DE CERDO presentación x Kg
405	50111515	PIERNA PERNIL DE POLLO presentación x Kg
406	50111515	POLLO ENTERO Unidad x 2 Kg
407	50111514	PULPA DE CERDO presentación x Kg
408	50111500	PUNTA DE ANCA DE RES presentación x Kg
409	50111513	SOBREBARRIGA presentación x Kg
410	50111500	T-BONE STEAK presentación x Kg
411	50111514	TOCINO DE CERDO CARNUDO presentación x Kg
412	50111500	TOMAHAWK STEAK presentación x Kg
413	50121611	ALMEJA CON CONCHA presentación x Kg

414	50121500	BAGRE RAYADO presentación x Kg
415	50121500	CABEZA DE BAGRE presentación x Kg
416	50121611	CALAMAR ENTERO presentación x Kg
417	50121611	CAMARON TIGRE presentación x Kg
418	50121612	CAMARON TITI presentación x Kg
419	50121611	CARCAZA DE LANGOSTINO presentación x Kg
420	50121500	FILETE DE CORVINA presentación x Kg
421	50121611	LANGOSTA presentación x Kg
422	50121600	LANGOSTA BOGAVANTE DE 1 Kg presentación x Kg
423	50121611	LANGOSTINOS 21/25 presentación x Kg
424	50121600	LANGOSTINOS U16 presentación x Kg
425	50121500	LENGUADO ENTERO presentación x Kg
426	50121611	MEJILLONES presentación x Kg
427	50121500	MOJARRA ENTERA presentación x Kg
428	50121611	PALMITOS DE CANGREJO presentación x Kg
429	50121539	PARGO ROJO ENTERO presentación x Kg
430	50121611	PULPO presentación x Kg
431	50121500	SALMON CHILENO POSTA presentación x Kg
432	50121539	SIERRA ENTERA presentación x Kg
433	50121500	TILAPIA ROJA ENTERA presentación x Kg

434	50121500	TRUCHA ENTERA presentación x Kg
435	50112000	CHORIZO ANTIOQUEÑO presentación x Kg
436	50112000	CHORIZO COCTEL presentación x Kg
437	50131701	CREMA DE LECHE presentación x Kg
438	50192303	HELADO DE LECHE DE ALMENDRAS Y YACON presentación x Lt
439	50192303	HELADO DE VAINILLA presentación x Lt
440	50112000	JAMON DE CERDO TAJADO presentación x Kg
441	50131701	KUMIS presentación x Lt
442	50112000	LONGANIZA presentación x Kg
443	50131701	MANTEQUILLA DE LECHE VACA presentación x Kg
444	50112000	MORCILLA presentación x Kg
445	50112000	MORTADELA presentación x Kg
446	50131802	QUESO AZUL presentación x Kg
447	50131802	QUESO BRIE presentación x Kg
448	50131802	QUESO CAMEMBERT presentación x Kg
449	50131800	QUESO CAMPESINO presentación x Kg
450	50131800	QUESO COSTEÑO presentación x Kg
451	50131800	QUESO CREMA presentación x Kg
452	50131801	QUESO CUAJADA presentación x Kg
453	50131800	QUESO DOBLE CREMA BLOQUE presentación x Kg

454	50131800	QUESO DOBLE CREMA TAJADO presentación x Kg
455	50131802	QUESO EMMENTAL presentación x Kg
456	50131802	QUESO FETTA presentación x Kg
457	50131802	QUESO GRUYERE presentación x Kg
458	50131802	QUESO HOLANDES presentación x Kg
459	50131802	QUESO MANCHEGO presentación x Kg
460	50131800	QUESO MOZARELLA presentación x Kg
461	50131802	QUESO PARMESANO EN BLOQUE presentación x Kg
462	50131800	QUESO PARMESANO RALLADO presentación x Kg
463	50131802	QUESO PERA presentación x Kg
464	50131802	QUESO RICOTTA presentación x Kg
465	50131802	QUESO ROQUEFORT presentación x Kg
466	50131802	QUESO TILSIT presentación x Kg
467	50112009	SALAMI presentación x Kg
468	50112000	SALCHICHA SUIZA presentación x Kg
469	50112009	TOCINETA presentación x Kg
470	50131701	YOGURT DE VAINILA presentación x Lt
471	50131701	YOGURT GRIEGO presentación x Kg
472	50402800	ACELGA presentación x Kg
473	50302215	AGRAZ FRESCO, FRUTA PARA CONSUMO Y ELABORACIÓN DE SALSAS Presentación x Kg
474	50411700	AGUACATE presentación x Kg

475	50401736	AGUACATE HASS Presentación x Kg
476	50400000	AHUYAMA presentación x Kg
477	50171500	AJÍ MIRASOL Presentación x Kg
478	50171500	AJÍ PANCA EN PASTA Presentación x Kg
479	50171500	AJÍ ROCOTO Presentación x Kg
480	50403800	AJOS presentación x Kg
481	50404101	ALBAHACA FRESCA presentación x Kg
482	50407003	APIO EN RAMA presentación x Kg
483	50407201	ARRACACHA presentación x Kg
484	50440000	ARVEJA CONGELADA presentación x Kg
485	50400000	ARVEJA VERDE DESGRANADA presentación x Kg
486	50311700	BANANO TIPO EXPORTACION presentación x Kg
487	50403500	BERENJENA presentación x Kg
488	50400000	BROCOLI presentación x Kg
489	50402000	BROTES DE ALFALFA Presentacion x Kg
490	50402000	BROTES DE BRÓCOLI Presentacion x Kg
491	50401900	BROTES DE REMOLACHA Presentacion x Kg
492	50400000	CALABACIN presentación x Kg
493	50300000	CARAMBOLO presentación x Kg
494	50405300	CEBOLLA CABEZONA BLANCA presentación x Kg

495	50405300	CEBOLLA CABEZONA MORADA presentación x Kg
496	50405300	CEBOLLA LARGA presentación x Kg
497	50405300	CEBOLLA PUERRO presentación x Kg
498	50403101	CEBOLLIN presentación x Kg
499	50404800	CHAMPIÑON PARIS presentación x Kg
500	50404816	CHITAKE FRESCO presentación x Kg
501	51212012	CILANTRO presentación x Kg
502	50307008	COCO ENTERO presentación x Und
503	50400000	COLIFLOR presentación x Kg
504	50300000	CURUBA presentación x Kg
505	50305300	DURAZNO NACIONAL presentación x Kg
506	50400000	ESPARRAGOS presentación x Kg
507	50406200	ESPINACAS presentación x Kg
508	50410000	FLORES COMESTIBLES Paquete x 50 und
509	50306700	FRESAS presentación x Kg
510	50401824	FRIJOL VERDE DESGRANADO presentación x Kg
511	50300000	GRANADILLA presentación x Kg
512	50307035	GUANABANA presentación x Kg
513	50404100	GUASCAS presentación x Kg
514	50303700	GUAYABA presentación x Kg
515	50300000	GULUPA presentación x Kg

516	50400000	HABAS DESGRANADAS Presentacion x Kg
517	50401847	HABICHUELAS presentación x Kg
518	10502000	HOJAS DE BIJAO Presentacion x Kg
519	10502000	HOJAS DE PLÁTANO Presentacion x Kg
520	50407030	JENGIBRE FRESCO presentación x Kg
521	50303900	KIWI presentación x Kg
522	50404102	LAUREL EN HOJA presentación x Kg
523	50404600	LECHUGA BATAVIA presentación x Kg
524	50404621	LECHUGA COGOYO EUROPEA Presentacion x Kg
525	50404600	LECHUGA CRESPA / MORADA presentación x Kg
526	50404600	LECHUGA CRESPA /VERDE presentación x Kg
527	50404600	LECHUGA ROMANA presentación x Kg
528	50304100	LIMON TAHITI presentación x Kg
529	50404112	LIMONARIA presentación x Kg
530	50300000	LULO presentación x Kg
531	50440000	MAIZ CONGELADO presentación x Kg
532	50304400	MANDARINA ARRAYANA presentación x Kg
533	50304500	MANGO AZUCAR presentación x Kg
534	50304500	MANGO TOMMY presentación x Kg
535	50304500	MANGO YULIMA Presentacion x Kg
536	50301500	MANZANAS ROJAS presentación x Kg

537	50301500	MANZANAS ROYAL presentación x Kg
538	50301500	MANZANAS VERDES presentación x Kg
539	50305200	MARACUYA presentación x Kg
540	50403200	MAZORCAS presentación x Kg
541	50304600	MELON presentación x Kg
542	50450000	MIX DE VEGETALES CONGELADOS presentación x Kg
543	50307013	MORA presentación x Kg
544	50305000	NARANJAS VALENCIA presentación x Kg
545	50404700	ÑAME presentación x Kg
546	50404800	ORELLANAS presentación x Kg
547	50192109	PAPA A LA FRANCESA CONGELADA presentación x Kg
548	50405700	PAPA CERO O R-12 presentación x Kg
549	50405700	PAPA CRIOLLA presentación x Kg
550	50405700	PAPA PASTUSA presentación x Kg
551	50405700	PAPA SABANERA presentación x Kg
552	50305100	PAPAYA MARADOL (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica) presentación x Kg
553	50324657	PATILLA presentación x Kg
554	50307024	PEPINO COHOMBRO presentación x Kg
555	50305400	PERA IMPORTADA presentación x Kg
556	50171548	PEREJIL presentación x Kg
557	50405600	PIMENTON presentación x Kg
558	50305600	PIÑA GOLDEN presentación x Kg

559	50305600	PIÑA PEROLERA Presentacion x Kg
560	50307025	PLATANO COLICERO Presentacion x Kg
561	50307025	PLATANO MADURO Presentacion x Kg
562	50307025	PLATANO VERDE Presentacion x Kg
563	50307503	PULPA DE FEIJOA Presentacion x Kg
564	50307503	PULPA DE FRESA Presentacion x Kg
565	50307503	PULPA DE GUANABANA Presentacion x Kg
566	50307503	PULPA DE LULO Presentacion x Kg
567	50307503	PULPA DE MANGO Presentacion x Kg
568	50307503	PULPA DE MARACUYA Presentacion x Kg
569	50307503	PULPA DE PIÑA Presentacion x Kg
570	50407033	RABANO Presentacion x Kg
571	50400000	RAICES CHINAS Presentacion x Kg
572	50401900	REMOLACHA Presentacion x Kg
573	50402304	REPOLLO BLANCO Presentacion x Kg
574	50402305	REPOLLO MORADO Presentacion x Kg
575	50403800	ROMERO FRESCO Presentacion x Kg
576	50406500	TOMATE CHERRY Presentacion x Kg
577	50406500	TOMATE CHONTO Presentacion x Kg
578	50300000	TOMATE DE ARBOL Presentacion x Kg

579	50406500	TOMATE MILANO Presentacion x Kg
580	50404125	TOMILLO HOJA Presentacion x Kg
581	50303300	TORONJA Presentacion x Kg
582	50300000	UCHUVA Presentacion x Kg
583	50303400	UVA ROJA IMPORTADA Presentacion x Kg
584	50303400	UVA VERDE IMPORTADA Presentacion x Kg
585	50407070	YUCA Presentacion x Kg
586	50450000	YUCA CONGELADA Presentacion x Kg
587	50402500	ZANAHORIA Presentacion x Kg
588	50403900	ZUCCINI AMARILLO Presentacion x Kg
589	50403900	ZUCCINI VERDE Presentacion x Kg
590	52151644	ATOMIZADOR PLASTICO CON TAPA, DE 500 ml
591	41111517	BALANZA GRAMERA
592	41111517	BALANZA GRAMERA DE PRECISION
593	52151602	BOWL DE ACERO 500 QT
594	52151907	CAPACILLO No 4 para hornear Papel glass estriado Paquete x 1000 und
595	52151907	CAPACILLO No 5 para hornear Papel glass estriado Paquete x 1000 und
596	44103105	CARTUCHO TINTA CODIFICADORA
597	27113000	CEPILLO DE MANO
598	52151702	CUCHILLO DE SIERRA
599	52151648	DISPENSADOR DE COCINA
600	47131600	ESCOBAS Unidad
601	47131600	ESCURRIDOR TIPO HARAGAN Unidad

602	47131603	ESPONJA ABRASIVA VERDE Unidad
603	47131603	ESPONJA DE ALAMBRE Unidad
604	47121803	ESPONJA MALLA PARA LAVAR LOZA Unidad
605	47131603	ESPONJILLA GRIS DE USO INDUSTRIAL Unidad
606	60122504	FILTROS CAFETERA Paquete x 50 und
607	31163229	GANCHOS PARA CLIPADORA
608	40161518	LIENZO BLANCO PARA QUESOS Unidad
609	48101817	MANGA PASTELERA Caja x 100 und
610	47130000	MANGO ULTRA HIGIÉNICO
611	52151706	PALILLO PARA BBQ Caja x 120 und
612	52151706	PALILLOS MONDADIENTES Caja x 180 und
613	47131502	PAÑOS DE LIMPIEZA DESECHABLES Rollo x 40 mt
614	48102108	PAPEL ALUMINIO INDUSTRIAL Rollo x 300 mt
615	48102109	PAPEL VINIPEL INDUSTRIAL Rollo x 600 mt
616	47131819	PASTILLAS CARE CONTROL PARA HORNO COMBI RATIONAL Balde x 100 und
617	47131819	PASTILLAS DETERGENTES PARA HORNO COMBI RATIONAL Balde x 100 und
618	52151507	PITILLOS ECOLOGICOS Paquete x 1000 und
619	14111705	SERVILLETA DE LUJO DESECHABLE Paquete x 40 und
620	14111705	SERVILLETAS CAFETERIA Paquete x 320 und

621	52151606	TABLA DE CORTE
622	41123401	TAZAS O CUCHARAS MEDIDORAS Juego de 5 piezas
623	52151648	TERMOMETRO DE PUNZON
624	47131502	TOALLA DE PAPEL ABSORBENTE Rollo x 700 mt
625	14111703	TOALLA MANO DESECHABLE CORRIENTE Paquete x 150 und
626	47131600	TRAPERO DE PINZA

2.7 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. El contratista entregará al Centro de Biotecnología Agropecuaria los bienes, alimentos perecederos, alimentos no perecederos, lácteos y cárnicos de acuerdo con la necesidad y como lo vaya solicitando el supervisor del contrato.
2. El contratista entregará los elementos, alimentos perecederos, alimentos no perecederos, lácteos y cárnicos en las instalaciones del Centro de Biotecnología Agropecuaria ubicada en el Km 7 vía Mosquera, con los protocolos de bioseguridad necesarios, bajo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Reemplazar y/o sustituir a su costo, en un término máximo de dos (2) días, todos bienes, alimentos perecederos, alimentos no perecederos, lácteos y cárnicos que NO cumplan con los requisitos exigidos de acuerdo con las especificaciones técnicas y el informe del supervisor del contrato.

4. Reemplazar a su costo, en un término máximo de dos (2) días, todos bienes, alimentos perecederos, alimentos no perecederos, lácteos y cárnicos que no estén en buen estado, tengan magulladuras, presenten descomposición o no cumplan con las condiciones sanitarias para el consumo.

5. Garantizar la ejecución del objeto contratado en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el estudio previo y la invitación pública y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.

6. Los costos del transporte y distribución de los elementos serán asumidos por el proveedor

7. Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control de vigilancia.

8. El transporte para efectuar la ejecución del contrato debe ser cubierta por el contratista.

9. Informar al SENA cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato para

efectos de que se asuma las medidas necesarias.

10. En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deber acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) a partir del día del perfeccionamiento del contrato y para la

realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA de planilla asistida.

11. Garantizar las compras locales equivalentes mínimo al 30% del valor del contrato, el cual corresponderá a la adquisición de los alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones de acuerdo con el Decreto 248 de 2021

12. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993.

13. No estar incurso en ningún de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar (art. 8 Ley 80 de 1993 y demás normas).

14. El contratista deberá contar con todos los permisos ambientales, administrativos y demas que sean pertinentes para el transporte y suministro de lo elementos objeto del contrato.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de SEIS (6) MESES sin exceder el 31 de diciembre de 2026, El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.10 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Abreviada por Subasta Inversa

2.11 VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($ 672.908.366,00)** ,IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal. Dejando constancia que el estudio de mercado se realizo por precios unitarios y cuya sumatoria asciende a la sumada **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO ($45.951.553,01)**

2.11.1 VALOR DE LA ESTIMACIÓN DE LA SUMATORIA DE UNITARIOS

Es necesario aclarar que en el estudio de mercado se estipulo el valor **de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO ($45.951.553,01)** lo que corresponde a la sumatoria únicamente de precios unitarios, sin embargo la adjudicación se hará por el valor total del presupuesto

2.12 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($ 672.908.366,00)** ,IVA incluido,

cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal

2.13 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO							
PRESUPUESTO			**RUBRO**			**VALOR**	
Inversión			36-02-00-025-951210			889.311.258,00	
Funcionamiento		X					
Nro. de CDP	**Fecha de CDP**	**Fecha de vencimiento del CDP**	**Depen**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números**
5526	19/01/2026	31/12/2026	951210	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS	14.400.000
5526	19/01/2026	31/12/2026	951210	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Nación	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CERO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS	84.043.440

				INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		CUARENTA PESOS MCTE	
5526	19/01/2026	31/12/2026	951211	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS	$4`500.000
5526	19/01/2026	31/12/2026	951238	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Nación	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS	$65`000.000

				INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			
5526	19/01/2026	31/12/2026	951242	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS	$622.824.252,00
5526	19/01/2026	31/12/2026	951245	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Nación	SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL	$78`623.000

				INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		PESOS	
5526	19/01/2026	31/12/2026	951245	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	Nación	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS	$19.920.566

2.14. CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Revisado el análisis del sector en conjunto con la necesidad que se pretende satisfacer, se evidencia que resulta necesario la consecución del presente proceso, bajo el entendido que satisface una necesidad funcional como lo es la manutención de los aprendices del centro de formación y el desarrollo de las praticas gastronómicas del centro de formacion, por tanto, revisado el sector se encuentra que la oferta y la demanda corresponden a los precios establecidos en las cotizaciones que fueron soporte para el estudio de mercado presente.

2.15 DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

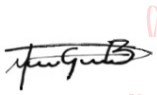
NO APLICA

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información relacionada en la presente ficha técnica, y conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 de la Resolución 2862 de 2025 recomiendo al Director Regional continuar con el proceso de autorización del objeto que se pretende contratar.

4. ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

En virtud de lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Resolución 2862 de 2025, el Subdirector del Centro de Formación se obliga a efectuar la actualización de los documentos precontractuales, los cuales deberán publicarse con la información incorporada en el presente documento.



NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector de Centro de Formación

Proyecto: Sergio Beltrán Palacios